

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. EL RETIRO CANTON CHITULUL SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ.

Of.No.24-2020
San Antonio Palopó, Sololá, 04 de mayo de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo Maximiliano Gómez Perez, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de La Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro cantón Chitulum San Antonio Palopó Sololá, No. De cuentadante A5-002-700-712-2016, atentamente traslado a usted en físico y digital:

1. ANEXO "C"-DEF 1, Informe de Avances Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril de 2020.

Sin otro Particular, me suscribo de usted.

Deferentemente:


Maximiliano Gómez Perez
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro
Cantón Chitulum San Antonio Palopó Sololá



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

04 de mayo de 2020

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Sololá	San Antonio Palopó		4	4	6		6	2	9

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) **Población Beneficiaria:** Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

1175114

